



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0377**
NEUQUEN **02 MAY 2017**

VISTO:

El Expediente OE N° 1127-M/17 de la Dirección General de Administración de Contrataciones de Suministro, y la nota S/N° de fecha 20 de Febrero de 2017, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, se solicita el pago de las Facturas Tipo "B" de la firma SMART FILE S.R.L. según el siguiente detalle:

N° factura	Dependencia	importe
0002-00000205	Dirección de Obras Particulares	\$ 13.535,80
0002-00000204	Tribunal Municipal de Faltas Juzgado N° 2	\$ 3.743,40
	TOTAL:	\$ 17.279,20

Que las mismas corresponden por la guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales, urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Enero/17, en las Áreas detalladas;

Que las Ordenes de Compra N° 093/2012 del Juzgado N° 2 y la N° 1807/2013 de la Dirección de Obras Particulares, se encuentran agotadas, no obstante el proveedor continuó prestando el servicio respetando las mismas condiciones;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de los responsables de cada Área;

Que a fs. 8 obra pase N° 328/2017 de la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria, informando que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, mediante transacción preventiva N° 1717;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:


**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas Tipo "B" N° 0002-00000205 y N° 0002-00000204, por un total de PESOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE

Es copia

fdo: Artaza


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0377/17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

CON VEINTE CENTAVOS (\$ 17.279,20) a la firma **SMART FILE S.R.L.**, por guarda, custodia, traslados, procesamientos, consultas normales, urgentes y por la provisión de cajas cofre, durante el mes de Enero/2017, en la Dirección de Obras Particulares y Juzgado de Faltas Nº 2, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente
----- ARCHÍVESE.-
es

Es copia

fdo: Artaza


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2130</u>
Fecha <u>13</u> / <u>05</u> / <u>2017</u>